

**Acta sesión N°4 año 2022 del Consejo de la
Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública**

El jueves 05 de mayo se realiza la cuarta sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de la Dirección de Educación Pública del año 2022. Siendo las 9:10 am, se cuenta con la presencia, a través de videoconferencia, de las siguientes personas:

1. Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación (Conaech), Presidente del COSOC
2. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020
3. Beatrice Ávalos, académica experta en Educación de la Universidad de Chile
4. Borja Bessa, representante de Acción Educar
5. Pedro Pavez, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades
6. Paulina Parra, Encargada de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, secretaria ejecutiva del COSOC 2022
7. Catalina Campos, Jefa Subdepartamento de Comunicaciones Dirección de Educación Pública
8. Alejandra Grebe, Directora de Educación Pública

Se inicia la sesión, dando la bienvenida a todas y todos por parte de Paulina Parra, secretaria ejecutiva del Cosoc, e informa que, de acuerdo con los nuevos lineamientos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, en adelante el Cosoc será citado a una reunión extraordinaria para revisar el informe de Cuenta Pública y se explica que, para este año, ello no fue posible por problemas de agenda.

Luego, la funcionaria de la DEP les recuerda que el jueves pasado se envió a los consejeros el documento Balance de Gestión Integral (BGI) de la DEP 2021, el cual ha sido la base para elaborar el primer borrador del informe de la cuenta pública.

A continuación, la Directora de Educación Pública, Alejandra Grebe, saluda a todos los presentes y les comenta que, efectivamente, con base en lo informado en el BGI se ha estado trabajando en el informe y en la estructura que tendrá la cuenta pública y que para ella es muy importante escuchar la opinión del Consejo. Para mostrar los detalles, la directora cede la palabra a Catalina Campos, Jefa del Subdepartamento de Comunicaciones, quien presenta los temas a abordar en la cuenta y otros aspectos técnicos como, por ejemplo, que la cuenta será grabada y transmitida a través del sitio web de la DEP, que habrá una grabación en un establecimiento de la Región Metropolitana, que se recogerán preguntas de miembros de las comunidades educativas y, de paso, se invita al Cosoc a enviar sus preguntas para que sean respondidas por la Directora durante la cuenta. Respecto a los temas, estos se enfocarán en los avances, especialmente, en materia técnico pedagógica, y en los aprendizajes que dejó la primera etapa de instalación, así como las mejoras que se están implementando para la segunda etapa.

Luego de la presentación, la Directora de Educación Pública consulta a los consejeros si tienen comentarios o aportes.

Beatrice Ávalos señala la importancia de también hacer referencia a las dificultades que ha enfrentado el proceso de instalación, especialmente porque nuevamente se está hablando bastante de que este podría detenerse o postergarse, por lo que es relevante dar cuenta de los obstáculos, sus orígenes y cómo estos han sido superados.

Miguel Ángel Araneda, presidente del Cosoc, sugiere hacer énfasis en que la mayor parte de las dificultades provienen de “los 40 años de abandono de la Educación Pública”, agregando que sería útil utilizar soporte visual dado que “la memoria es frágil”. Agrega que esto es especialmente relevante cuando hay alcaldes que, en coordinación con el Colegio de Profesores, están intentando detener el proceso, desprestigiando a los SLEP sin conocimiento o incluso sobre la base de mentiras, por lo que sería útil para todos en el Consejo contar con cápsulas que sirvan para contrarrestar esta desinformación a nivel nacional. Esto, señala, es significativo para los asistentes de la educación, cuyas condiciones laborales no mejorarán hasta que el traspaso se materialice, por lo que su postergación los perjudicaría de manera especial, preocupándole los anuncios que está haciendo el gobierno en esta materia.

Alejandra Arratia interviene para consultar a Miguel Ángel qué anuncios le preocupan, a lo que el representante de los asistentes de la educación responde que se está hablando de un Proyecto de Ley para postergar el traspaso hasta 2030, “pasándole la pelota” al próximo gobierno, cuando esto se supone que debe finalizar el 2025. Argumenta que, con ello, colegas que ganan sueldos mínimos van a tener que esperar hasta el 2030 para mejorar sus condiciones laborales y que, además, la postergación implicará seguir aumentando la brecha entre la educación pública (municipal) y los establecimientos particulares subvencionados, ya que, durante la pandemia, las escuelas municipales perdieron matrícula y es difícil que esta repunte este año porque seguimos en pandemia. Por otro lado, señala que existen establecimientos con sobredotación y matrícula mínima, lo que obliga a incurrir en despidos masivos, concluyendo que nadie ha analizado todas las consecuencias que implica postergar el traspaso. Concluye que si hay problemas, es mejor mejorar la Ley y poner más recursos para la instalación, pero no retrasar el proceso.

Alejandra Arratia concuerda en que lo que plantea a el presidente del Cosoc es delicado y que son temas que debería abordar como Consejo, pero en la próxima sesión, ya que en esta se deben abocar a la cuenta pública de la DEP.

Beatrice Ávalos, antes de abandonar el tema, recuerda que uno de los acuerdos de sesiones anteriores fue hacer una declaración pública diciendo que les preocupa el retraso sin haber los avances y analizado los orígenes de las dificultades: si son algo normal en un proceso como este o si acaso es imposible llevar a cabo este cambio, con lo que estarían contradiciendo todo por lo que han luchado durante tantos años. Recalca que, como Cosoc, tienen el rol de decir algo públicamente, ya sea antes o después de la Cuenta Pública.

Enseguida, Pedro Pavez, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades, pide la palabra para señalar que ellos han estado revisando la Ley y que cuando se habla de mejorar la educación pública, en realidad se trata solamente de un cambio administrativo, pero cuando se busca cambiar la educación pública, las realidades son abismantes, lo que va más allá de lo económico, siendo un tema cualitativo, de las familias, de niñas y niños que volvieron a clases con un alto nivel de estrés después de la pandemia, por lo que se pregunta cuál va a ser la profundidad del cambio en la educación y cómo se hará el cambio, porque tenemos profesores que sobrecogidos que trabajan también desde sus casas, con despidos masivos (en Arica se despidió a 200 profesores), niños estresados, etc.

Miguel Ángel comenta que él ha estado desde el 2014 participando en la discusión de la Ley y en el Congreso y ese año ya se habría advertido a los municipios acerca de la sobredotación, pero se sigue sobredotando las plantas de docentes y asistentes de la educación sin que haya un equilibrio con la matrícula. De hecho, comenta que conoce varias comunas donde hay más profesores y asistentes que alumnos y pregunta si acaso la DEP debiera hacerse cargo de esta irresponsabilidad de los alcaldes. El presidente del Cosoc aclara que no puede hablar por todos los alcaldes, pero que este (el traspaso) es un cambio que se tiene que hacer sí o sí, aunque se pague un costo porque entienden que de lo que se trata es de los alumnos y las familias más vulnerables. En este sentido, contesta a Pedro, señalando que este cambio es mucho más profundo que un cambio de sostenedor en el que hay en juego muchos factores, pero se debe empezar por “cortar la grasa” para no desviar recursos para los niños por pagar sueldos de personas que no trabajan.

Miguel Ángel concluye explicando que el financiamiento en los SLEP, aunque es por asistencia media, va directo a los establecimientos porque el presupuesto de administración (programa 01) está separado del presupuesto educacional (programa 02), a diferencia del financiamiento municipal, el cual no permite que lleguen recursos a las escuelas.

Alejandra Arratia insiste en que comparte las preocupaciones planteadas, que son el tema de fondo de todas las discusiones y de lo que les convoca como Cosoc, pero que estas trascienden el objetivo de esta reunión, por lo que sugiere invitar a alguien de la Subsecretaría o del Ministerio para conversar sobre el Proyecto de Ley.

Por otro lado, respecto la Cuenta Pública, Alejandra comparte que hay que hacerse cargo de las dificultades, porque el proceso es complejo, y explicitar las principales recomendaciones del Consejo de Evaluación en su informe intermedio, el estudio de la Católica, etc. y cómo se están abordando y qué no fue posible abordar y por qué causas, sobre todo considerando que este es el tercer gobierno desde que se aprobó la Ley y que debe ser asumida como una política de Estado.

Alejandra Grebe comenta que, precisamente, esa es la idea que tienen con Comunicaciones, considerando que esta es su última cuenta pública, por lo que quiere realizar un balance de lo que ha sido esta gestión. Respecto a las dificultades, señala que es utópico pensar que no las habrá y asegura que seguirá habiendo por la magnitud de la reforma, ya que no se trata solo de

hacerse cargo de “los 40 años”, sino también de problemas que son estructurales. Y agrega que un tema que es muy importante tiene que ver con que esta reforma se aprobó con muchas expectativas, las que han vuelto a florecer porque los mismos que prometieron mejoras están hoy día en el gobierno y eso es muy complejo, porque no es posible solucionar todo. Ejemplifica lo anterior señalando que a donde vaya le dicen “¡Ahora sí! Ahora les vamos a pasar la cuenta”.

Alejandra Arratia comenta que tal vez las cosas no se puedan solucionar tan rápido. La directora de la DEP concuerda y reflexiona “qué son 4 años en 40... nada”. Aclara que pensaba abordar los nudos críticos en la cuenta, ya que hay algunos que se resuelven con el proyecto de Ley, otros que pasan por temas administrativos y otros que requieren mucha voluntad, más que política, voluntad transversal que no se ve. Explica que el que la educación pública esté dentro de los ejes de gobierno no garantiza el éxito, recalando que le preocupan mucho las expectativas; tanto de desempleo, por parte de los DAEM, como de los apoderados que creen que todos los problemas se van a solucionar rápidamente. Finaliza recordando que la Educación Pública lleva 4 años: 2 en pandemia, 1 con estallido social, por lo que el contexto es muy importante a la hora de evaluar el desempeño de una gestión.

Beatrice Ávalos toma la palabra y, como recomendación final, sugiere que en la cuenta se aborden 3 puntos: una parte narrativa de lo que se ha hecho, otra parte analítica de las dificultades, y una tercera parte con los logros, enfatizando que este cambio es parte de una lucha de muchos años q llevó a la Ley.

Alejandra Arratia se retira a las 10:00.

Catalina, jefa de Comunicaciones, recuerda a los consejeros que, si desean hacer preguntas, las hagan llegar esta semana para responderlas durante la cuenta. Para ello, Beatrice pide revisar el borrador de la cuenta.

La Directora y la Jefa de Comunicaciones se retiran a las 10:10.

Paulina Parra informa a los presentes sobre las instancias de participación que se realizarán con motivo del nuevo Proyecto de Ley y se acuerda que enviará un correo explicando detalles y para acordar la fecha del Diálogo Participativo con el Cosoc.

A las 10:10 se da por finalizada la sesión del COSOC y se acuerda lo siguiente:

Compromisos y acuerdos

Fecha de próximo Cosoc:

Jueves 02 de junio

- Se ofrece a los consejeros la posibilidad de enviar preguntas para que sean contestadas durante la cuenta pública.
- Se acuerda que durante esta se hará un énfasis especial a las dificultades que ha debido enfrentar la DEP durante la instalación de los SLEP y la implementación de la Ley.

05 de mayo de 2022

- Paulina Parra enviará el Cosoc un correo explicando los Encuentros Participativos por la Educación Pública.
- En la próxima sesión se retomarán los temas planteados relativos al posible aumento en la gradualidad del traspaso.

CERTIFICA:

1. En consideración a que esta sesión se celebró por medios telemáticos el secretario de actas que suscribe certifica que, en el día de hoy, 05 de junio de 2022, a las 9:10 horas, se inició la cuarta reunión ordinaria del año 2022 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública, con la asistencia de las siguientes personas: Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación CONAECH; Alejandra Arratia, representante de Educación 2020; Beatrice Avalos, académica experta en Educación de la Universidad de Chile; Borja Bessa, representante de Acción Educar; Pedro Pavez, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades; Alejandra Grebe, Directora de Educación Pública; Catalina Campos, Jefa Subdepartamento de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública; Paulina Parra, Encargada de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, secretaria ejecutiva del Cosoc 2022.

Asimismo, quien suscribe certifica que lo señalado en la presente acta es expresión fiel de lo resuelto en la reunión y de quienes asistieron a ella.

Se deja constancia que la presente acta será remitida a los asistentes vía correo electrónico para su registro y aprobación por esa misma vía. La omisión de la aprobación no invalidará el acta ni sus efectos.



Paulina Parra Carrasco
Encargada de Participación y Vinculación
Territorial, Dirección de Educación Pública
Secretaria Ejecutiva del Cosoc 2022